



Quatentia matanecie.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCENTOS SEIS.

q. Sipla la Plaza quedaron Comisionados los dñs. Frn. S. Pang.
orozco y dñ. Ant. Castro Aparicio quienes no omitiran Dijo q. en el
desempeño de este encargo y de sus resultas daran cuenta a la villa.

In este Ayuntam. se vio la n.º Pragmatica Sanction q. tra-
ta sobre reducir a una Cibil los q. anter eran conocidos con el nom-
bre de Gitano: Con lo q. se concibyo este Cabildo q. se firmo
p. sus mds; de q. doy see = CVOZCO Aparicio
Naranjo *Saldana*

Mateos Iglesia

Doy qualq

Antrem D=

q. d
Juan Garz. azorrecilla

Garz

n.º En Calzparra dñs. dia notifique lo anteriormente decretado en la parte
q. toca a dñ. Frn. Alejandro Jimeno Medico Titular de esta en Persona quien
enterado respondio q. dando las devidas gracias a este Ayuntam. por
la Admision de su despedida q. q. recibia favor p. el q. esperaba el aco-
modo de la nueva conducta q. dñ. ello le proporcionava estaba pronto a
desar esta con la qualidad de que p. los menos ocho dias antes q. otro se colo-
case en esta Plaza se le diese aviso p. disponer su viaje donde le combiniere
sin esperar a los seis meses de la Contrato: lo firmo doy see

Juan. co. Jimeno

azorrecilla

